



Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia
NIT 890.984.806 -0

RESOLUCIÓN N° 1

Octubre 26 de 2022

Por medio de la cual se concede el Premio Luis Florén Lozano a la Bibliotecóloga Claudia María Giraldo Arredondo con cédula de ciudadanía número 42.774.968 de Itagüí, Antioquia.

La Junta Directiva de la Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia – ASEIBI

CONSIDERANDO

Que a la Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia - ASEIBI, le corresponde exaltar y reconocer ante la sociedad la obra de los egresados que por su vocación de servicio, ética, talento, conocimientos y compromiso social, sobresalen en el ejercicio de su profesión en función del bien común y desarrollo de las comunidades.

Que en perenne gratitud a Luis Florén Lozano, eximio Director de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia - EIB, se creó el Premio que lleva su nombre para hacer público reconocimiento al egresado, que por méritos propios, realice actividades excepcionales.

Que la Bibliotecóloga Claudia María Giraldo Arredondo ha sobresalido por ir más allá de los cánones establecidos en el ejercicio de la profesión y por su calificado desempeño en diferentes escenarios inspirando cambios y transformaciones que han incidido en el mejoramiento de las comunidades.

Que la Bibliotecóloga Claudia María Giraldo Arredondo inicialmente se vinculó al Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Municipio de Medellín como Coordinadora de la Biblioteca de la Floresta, primera biblioteca pública ubicada en un barrio de la ciudad de Medellín y dirigida por una profesional de las Ciencias de la Información, en la época de auge de la ciudad en la promoción de lectura, basada en la logística y en el hacer.

En 1997 asumió en el Departamento de Bibliotecas de la Caja de Compensación Comfenalco, con la responsabilidad social que la caracteriza y en las diferentes etapas de desarrollo, los proyectos que han permitido a esta Caja ser formadora de una escuela para la prestación de los servicios de información, única e irreplicable en el país y en el exterior. En esta experiencia tuvo bajo sus responsabilidades diversas Coordinaciones de bibliotecas como fue la emblemática Biblioteca Héctor González Mejía.

Actualmente, se encuentra vinculada al Ministerio de Cultura con la misión de prestar asistencia técnica a las bibliotecas de regiones apartadas de los departamentos de Antioquia y del país como en el Cesar, Casanare, Meta y Norte de Santander, impartiendo su conocimiento y experiencia.

En general, desde su desempeño profesional ha evidenciado una marcada vocación de servicio y un fuerte compromiso con los procesos de diagnósticos de las necesidades de información y de formación en las comunidades y con el diseño e implementación de servicios innovadores en los diversos territorios en los cuales ha ejercido su labor. Siempre ha demostrado un gran compromiso con la profesión desde su desempeño como en su calidad de asociada y presidenta de ASEIBI periodo 2016-2018. Entre las iniciativas, proyectos y acciones que ha diseñado e implementado se resaltan las siguientes:

- Su amplia experiencia en planificación y gestión de diversos proyectos bibliotecarios y culturales de la ciudad como Casa de Lectura Infantil, una vez firmado el convenio entre el municipio de Medellín y Comfenalco, la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango en Envigado y la Biblioteca Pública García Lorca en el municipio de Apartadó y que, bajo su dirección, la Biblioteca recibió el Premio Nacional de la Mejor Biblioteca del país, entre otros.
- En cuanto a los servicios bibliotecarios se señalaron, entre otros, aquellos dirigidos a la atención de la población con discapacidad sensorial y creación de redes de trabajo los cuales se fueron



Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia
NIT 890.984.806 -0

consolidando en la Red de Bibliotecas de Comfenalco y la propuesta de Jornada Escolar Complementaria.

- Liderazgo de proyectos para la generación de ingresos para el área de bibliotecas como la Vitrina Cultural y la Unidad de Soluciones Bibliotecarias de Comfenalco.
- Proceso de implantación e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento de Bibliotecas de Comfenalco.
- Planeación y ejecución de eventos y programas de formación como pasantías, congresos y seminarios.
- Docente en el programa de pregrado de la EIB con la cátedra de Bibliotecas Escolares y Seminarios de formación de usuarios.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder el Premio Luis Florén Lozano a la Bibliotecóloga Claudia María Giraldo Arredondo con cédula de ciudadanía número 42.774.968 de Itagüí, Antioquia por su aporte al diseño, gestión y evaluación de bibliotecas y servicios de información caracterizados por el reconocimiento de las necesidades de información de las comunidades usuarias en diversas regiones del país con estándares de calidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Reconocer el aporte a los procesos educativos y al bienestar de las comunidades usuarias de los programas diseñados y gestionados por Claudia María Giraldo Arredondo como El Intercambio de Libros de Segunda, el cual se extendió a nivel nacional a partir de una alianza con la empresa privada y la propuesta de Jornada Escolar Complementaria desde los procesos de lectura en las instituciones educativas oficiales de la ciudad.

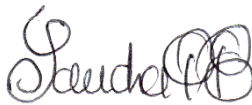
ARTÍCULO TERCERO. Valorar los aportes a la consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Documental mediante la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad.

ARTÍCULO CUARTO. Reconocer el aporte a la creación de una perspectiva crítica de la Bibliotecología y la labor de sus profesionales, desde diferentes estrategias de formación y acompañamiento a los bibliotecarios del país en función de la valoración del papel social y político de las bibliotecas, la formulación de planes LEO y la inclusión de las bibliotecas públicas en los planes de desarrollo local.

ARTÍCULO QUINTO. Hacer entrega de la distinción en acto especial que se cumplirá el 26 de octubre de 2022.



ÁNGELA MARÍA CHICA BEDOYA
Presidenta ASEIBI



SANDRA PATRICIA BEDOYA MAZO
Secretaria ASEIBI